

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15978 *Resolución de 28 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Arico (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 147, de 7 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 243, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 73, de 16 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 124, de 27 de junio de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico (<https://ayuntamientodearico.sedelectronica.es/>).

Villa de Arico, 28 de junio de 2023.–La Alcaldesa, Olivia María Delgado Oval.